

**ACUERDOS ADOPTADOS
JUNTA DE FACULTAD
25 de septiembre de 2024**

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN
DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2024.**

La Junta de Facultad aprueba sin modificaciones, por unanimidad, el acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad celebrada el día 8 de julio de 2024.

INFORMES DE LA Sra. DECANA.

Se incluyen como anexo de los acuerdos, los informes presentados sobre el desarrollo de la actividad docente en el curso 2023-2024 de los Grados de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del Vicedecanato de Calidad.

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE
DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EN SU CASO, PERFIL INVESTIGADOR
Y ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR, DE UNA PLAZA DE
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
SANIDAD ANIMAL.**

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad adscrita al Departamento de Sanidad Animal, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, perfil investigador y actividades docentes a desarrollar:

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. José Francisco Fernández Garayzábal Fernández, CU de la UCM.

Suplente: Prof^a. D^a. Ana Isabel Vela alonso, CU de la UCM.

Profesorado externo propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof^a. D^a. Inmaculada Concepción Luque Moreno, CU de la Universidad de Córdoba.

Prof^a. D^a. María de los Ángeles Calvo Torras, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof. D. César Bernardo Gutiérrez Martín, CU de la Universidad de León.

Prof. D. Ignacio Antonio García Bocanegra, CU de la Universidad de Córdoba.

Perfil investigador: parásitos flagelados.

Actividad Docente a Desarrollar: Sanidad Animal.

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE
DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EN SU CASO, PERFIL INVESTIGADOR
A DESARROLLAR, DE TRES PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	1/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

ADSCRITAS, UNA AL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL Y DOS AL DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de tres plazas de Profesor Ayudante Doctor adscritas, una al Departamento de Medicina y Cirugía Animal y dos al de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección y perfil investigador a desarrollar:

. - *Departamento de Medicina y Cirugía Animal.*

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof^a. D^a. Mercedes García-Sancho Téllez, PCD de la UCM.

Suplente: Prof. D. David Díaz-Regañón Fernández, PAD de la UCM.

Propuesta del Comité de Empresa:

Profesorado de otras Universidades Públicas propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof^a. D^a. Maria Teresa Verde Arribas, CU de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. María Luisa Suárez Rey, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. Elena Carretón Gómez, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. Araceli Loste Molla, TU de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Inmaculada Morales fariña, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. María del Carmen Aceña Fabián, TU de la Universidad de Zaragoza.

Prof. D. Germán Santamarina Pernas, TU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Josep Pastor Milán, TU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof. D. Pedro José Ginel Pérez, CU de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Ignacio López Villalba, TU de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. José Alberto Montoya Alonso, CU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof. D. Juan Alberto Corbera Sánchez, TU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil: tumores mamarios caninos.

. - *Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.*

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Víctor Galileo Almendro Vedía, PAD de la UCM

Suplente: Prof^a. D^a. María Amparo Izquierdo Gil, TU de la UCM

Propuesta del Comité de Empresa:

Profesorado de otras Universidades Públicas propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof^a. D^a. Emma Martín Rodríguez, PCD de la Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. D. Javier Pozuelo de Diego, TU de la Universidad Carlos III.

Prof. D. Antonio Arranz de Gústín, TU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. D. Linarejos Gámez Mejías, TU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Prof. D. Miguel Panizo Laiz, PCD de la Universidad Politécnica Madrid.

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29		
Observaciones			Página		2/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

FACULTAD DE VETERINARIA

Profª. Dª. Teresa Leguey Galán, TU de la Universidad Carlos III.
Prof. D. Juan Manuel Pastor Ruiz, TU de la Universidad Politécnica Madrid.
Profª. Dª. María Encarnación Cámara Moral, TU de la Universidad Politécnica Madrid.
Prof. D. Luis Seidel Gómez de Quero, PCD de la Universidad Politécnica Madrid.
Profª. Dª. Susana Briz Pacheco, TU de la Universidad Carlos III.
Profª. Dª. Rosa María de la Cruz Fernández, TU de la Universidad Carlos III.
Profª. Dª. Vanesa de Castro Bernal TU U. Carlos III.

Área de Conocimiento: Física Aplicada.
Perfil: bioelectricidad.

. - Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

Comisión de Selección:

Propuestos por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Gonzalo García de Fernando Minguillón, CU de la UCM.
Suplente: Profª. Dª. María Isabel Cambero Rodríguez, CU de la UCM.

Propuesta del Comité de Empresa:

Profesorado de otras Universidades Públicas propuestos por el Consejo de Departamento:

Profª. Dª. Ana Fuentes López, TU U. Politécnica de Valencia.
Profª. Dª. Isabel Fernández Segovia, TU de la Universidad Politécnica de Valencia.
Prof. D. Juan Benito Calanche Morales, PAD de la Universidad de Zaragoza.
Profª. Dª. Esther Arias Álvarez, PPL de la Universidad de Zaragoza.
Prof. D. Raúl Grau Meló, TU de la Universidad Politécnica de Valencia.
Prof. D. Santiago Benito Sáez, TU de la Universidad Politécnica de Madrid.
Prof. D. Ángel Cobos García, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Profª. Dª. Diana Martín García, TU de la Universidad Autónoma de Madrid.
Profª. Dª. Mónica Rodríguez García-Risco, TU de la Universidad Autónoma de Madrid.
Profª. Dª. Olga Díaz Rubio, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. D. Avelino Álvarez Ordóñez, TU de la Universidad de León.
Prof. D. Wendu Tesfaye Yimer, TU de la Universidad Politécnica de Madrid.

Área de Conocimiento: Tecnología de los Alimentos.
Perfil: tecnología de los alimentos.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS Y PERFIL PROFESIONAL DE UNA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado adscrita al Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, necesidades docentes específicas y perfil profesional:

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	3/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisión de Selección:

Titulares:

Profª. Dª. María Dolores Romero de Ávila Hidalgo
Profª. Dª. Helena María Moreno Conde
Prof. D. Diego Morales Hernández
Profª. Dª. Eva Hierro Paredes (designada por sorteo)

Suplentes:

Profª. Dª. Belén Martín Orgaz
Profª. Dª. Leonides Fernández Álvarez
Profª. Dª. Raquel Velasco de Diego
Profª. Dª. Izaskun Martín Cabrejas (designada por sorteo)

Área de Conocimiento: Tecnología de los Alimentos.

Perfil profesional: Tecnología y Microbiología de los Alimentos.

Necesidades docentes específicas: Tecnología de los Alimentos de Origen Animal y Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos (Grado en Veterinaria y Grado en CyTA).

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL VISTO BUENO DE LA JUNTA DE FACULTAD SOBRE LA PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES EN DOCENCIA PRÁCTICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 (RENOVACIONES Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS).

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el visto bueno de la Junta de Facultad sobre la siguiente petición de nombramiento de Colaboradores en Docencia Práctica para el Curso Académico 2024-2025 (renovaciones y nuevos nombramientos):

Facultad

Prórrogas

D. Antonio Meléndez Lazo
Dª. Blanca Pérez Montero
D. Jaime Rodón Vernet

Departamento de Medicina y Cirugía Animal

Prórrogas

D. David Álava Tejera
D. Bernardo Allas Santamaría
Dª. Gema Aparicio Rasan
Dª. Amanda Arroba Alonso
Dª. Bárbara Ávila García-Heras
Dª. Marta Baldé Ibáñez
Dª. Sheila Belinchón Esteban
D. Miguel Benito Benito
D. Javier Benito de la Vibora
Dª. Ana Boado Lama
Dª. Ana María Caballer Revenga

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	4/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

D. Miguel Ángel Cabezas Salamanca
 D^a. María Cantuel González
 D. Javier Carvajal Valilla
 D^a. Irene Clarés Moral
 D^a. Marta del Campo Velasco
 D. José Luis Fontalba Navas
 D. Carmelo Javier García Pérez
 D. Jesús Isaías Gil Chinchilla
 D^a. Ana María González García
 D^a. Cristina González Gómez
 D^a. Sandra González Sanz
 D^a. María del Mar Gutiérrez Montero
 D^a. Tatiana Hernández Fernández
 D. Manuel Iglesias García
 D^a. Alicia Izquierdo Pascual
 D^a. Victoria Jiménez Luque
 D^a. Rosa María León Marín
 D^a. Esther López Pérez
 D^a. Elena Mejias Lopez
 D. Santiago Moreno Alcalde
 D. Fernando Pantoja Sánchez
 D. Antonio Peña Rodríguez
 D^a. Verónica Pérez Aguilera
 D. Juan Antonio Pérez-Salas Ochando
 D. Carlos Pérez Serena
 D. Enrique Antonio Recas Vara
 D^a. Inmaculada Rodríguez Lucio
 D. Emilio Salas Herrero
 D^a. Virginia Sánchez Sosa
 D^a. Alicia Solano Tamayo
 D^a. Sara Trancón Amador
 D^a. Sonsoles Mercedes Zabala Argüelles
 D^a. Sara Zaldúa Alfonso

Nuevos nombramientos

D^a. Alicia Bayón González
 D. Luis de Galdo López
 D. Jacinto Delgado San Segundo
 D^a. Patricia Fernández González
 D. Andrés Fraile Fernández
 D^a. María Belén García Franco
 D^a. Virginia García Sanz
 D. Alfonso Gutiérrez Adán
 D^a. Virginia Hijón de Miguel
 D. Jesús Marín Esteban
 D^a. María Rocío Pérez Jiménez-Arellano
 D. Adrian Rabanal Soto
 D. Alfredo Rodríguez Cobos
 D^a. Cristina Sánchez Vicente
 D. Julián Santiago Moreno
 D. Juan José Urquía Carpio

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	5/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

Departamento de Producción Animal

Prórrogas

D. Vicente Collado Serradilla
D. Fernando David Fuente Fuente
D. Félix Martín Laso
D^a. María Lara Martínez Yagüe
D^a. Paloma Martínez-Alesón García
D. Óscar Mozún Martín
D. Francisco José Selas Turrillo
D. Fernando Torrent Bravo

Nuevos nombramientos

D^a. Elena Benito Valtueña
D. Diego Paul Bonel Ayuso
D^a. Elisabeth Contreras Alcaide
D^a. Beatriz Jiménez Gómez

Departamento de Sanidad Animal

Prórrogas

Rodrigo Ares Arroyo
D^a. Almudena Molinero Arguello

Nuevos nombramientos

D^a. Lidia Sierra Sorrel

Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

Prórrogas

D. Juan Prieto Gómez
D^a. Laura Cabrero Camacho
D. Víctor Peralta Rodríguez

Nuevos nombramientos

D^a. Diana Escuder Vieco

Sección Departamental de Farmacología y Toxicología

Prórrogas

D^a. María Ardiaca García
D^a. Susana Astiz Blanco
D^a. María del Carmen Bartolomé Camacho
D. Fernando Camarero Rioja
D^a. María de los Ángeles Cantero Bonilla
D. Ramiro Casimiro Elena
D^a. Alondra Cortés Téyez
D^a. Belén de Alfonso Alfonso-Muñoyerro
D^a. Yolanda de Lucas Burceo
D. Fernando Esperón Fajardo
D^a. Carolina García Cantón
D. Marino García Montijano
D. Daniel García Párraga
D. Carlos González Díaz
D^a. Inés Lobo Lozano
D^a. Irene López Márquez
D^a. María Teresa Lucas Martínez

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	6/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

D^a. Virginia Moraleda Fernández
D. Pablo Morón Elorza
D^a. Ainoa Nieto Claudín
D^a. Marta Pedraja Marqués
D. Carlos Sacristán Yagüe

Nuevos nombramientos

D. Jaime Galán Elvira
D^a. Margarita Lobo Alonso
D^a. Ana Sánchez-Fortún Herrero
D^a. Elisa Villén Molina

Sección Departamental de Fisiología

Nuevos nombramientos

D^a. Carmen Cuéllar Cariñanos
D. Javier Pérez Fuentes

Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos

Prórrogas

D. Antonio Antolín Castaño
D^a. Cristina Arias Manguillot
D. Gabriel Antonio Arza Cuesta
D. Daniel Barrio Monedero
D^a. María Berzal Lorenzo
D^a. María Blanco López
D. Pablo Blas Pérez
D^a. Pilar Casarrubios Guio
D^a. María del Carmen de la Fuente Arranz
D. David García Albarrán
D^a. Leticia García Barrill
D^a. Miriam Hernández Pérez
D^a. Beatriz Horrado Belmar
D. Alfonso López de la Carrera
D^a. Paloma Martín Morcillo
D. Francisco Javier Monerris Peón
D^a. Alba Pons Bravo
D^a. María de las Mercedes Quintero Palop
D^a. Vanesa Riera Martínez
D^a. Marta Roldán Terradillos
D. Diego Tejero Rioseras
D. Roberto Valcarce Pedroche

Nuevos nombramientos

D. Daniel Hernández Arévalo
D^a. María Loreto García-San Nicolás Fernández

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE LA DECANA PARA EL GRADO EN VETERINARIA.

La Sra. Decana recuerda que el nombramiento de los delegados de la Decana es una potestad suya, pero como la Delegación se acompaña de una remuneración económica

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	7/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

con cargo al presupuesto de los Servicios Centrales de la Facultad, ésta tiene que ser aprobada por los miembros de la Junta.

La Sra. Decana propone la creación de una Delegación para el Grado en Veterinaria acompañada de una remuneración económica con cargo al presupuesto de los Servicios Centrales de la Facultad. **La Junta de Facultad lo aprueba, por unanimidad.**

La Sra. Decana informa de que el profesor D. Oscar Cortés Gardyn ejercerá como Delegado de la Decana para el Grado en Veterinaria en sustitución del profesor D. Ignacio de Gaspar Simón desde el día 1 de octubre de 2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE LA DECANA PARA EL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

La Sra. Decana propone la creación de una Delegación para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos acompañada de una remuneración económica con cargo al presupuesto de los Servicios Centrales de la Facultad. **La Junta de Facultad lo aprueba, por unanimidad.**

La Sra. Decana informa de que la profesora D^a. Raquel Velasco de Diego ejercerá como Delegada de la Decana para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en sustitución de la profesora D^a. Raquel Pérez Sen desde el día 1 de octubre de 2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE LA DECANA PARA LA ORIENTACIÓN Y PROYECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

La Sra. Decana propone la creación de una Delegación para la Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos acompañada de una remuneración económica con cargo al presupuesto de los Servicios Centrales de la Facultad. **La Junta de Facultad lo aprueba, por unanimidad.**

La Sra. Decana informa de que la profesora D^a. Izaskun Martín Cabrejas ejercerá como Delegada de la Decana para la Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en sustitución de la profesora D^a. María Isabel Cambero Rodríguez desde el día 1 de octubre de 2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA PARA EL CURSO 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta del profesor D. Oscar Cortés Gardyn como Coordinador del Grado en Veterinaria para el curso 2024-2025 en sustitución del profesor D. Ignacio de Gaspar Simón desde el día 1 de octubre de 2024.

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	8/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PARA EL CURSO 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de la profesora D^a. Raquel Velasco de Diego como Coordinadora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2024-2025 en sustitución de la profesora D^a. Raquel Pérez Sen desde el día 1 de octubre de 2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE GRADO EN VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de actualización del Reglamento de Trabajo Fin de Grado en Veterinaria presentado en la reunión de la Junta y que estará próximamente disponible en la Web del Centro.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de actualización del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos presentado en la reunión de la Junta y que estará próximamente disponible en la Web del Centro

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de actualización del Reglamento de Trabajo Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos presentado en la reunión de la Junta y que estará próximamente disponible en la Web del Centro.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022-2023.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de D^a. Ana de las Heras Molina (18,7400), D. Pablo Morón Elorza (18,3705), D. Daniel Alonso Miguel (17,7600) y D. Rafael Díaz-Regañón Fernández (17,2535) como los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2022-2023.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LOS COMITÉS Y COMISIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA QUE REQUIEREN DE SU APROBACIÓN O RATIFICACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad:

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	9/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria

- Representante de estudiantes propuestos por la Delegación de alumnos del Centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del Grado: Sustituir a D^a. Sama Totry por D^a. Cindy Alejandra López.

Comisión de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria

- Representante de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria: Sustituir a la profesora D^a. Adelia Fortún García por el profesor D. Diego Morales Hernández.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	10/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Informes

Coordinación de los Grados en Veterinaria y CYTA Y Vicedecanato de Calidad

Curso 2023-24

Junta de Facultad
25 de septiembre 2024



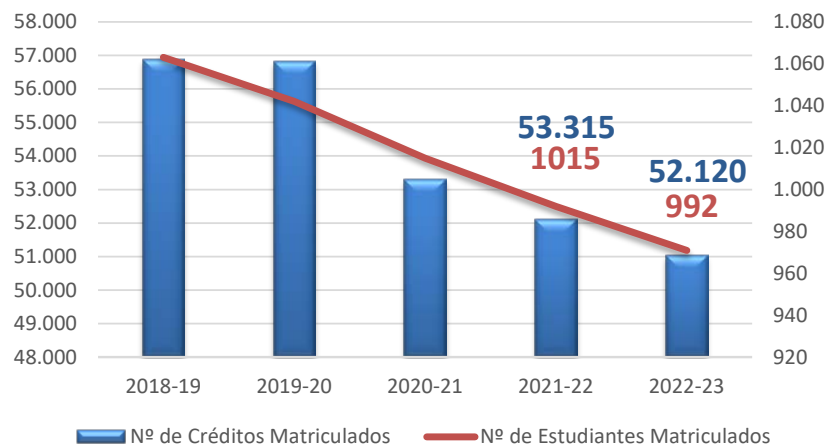
Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	11/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

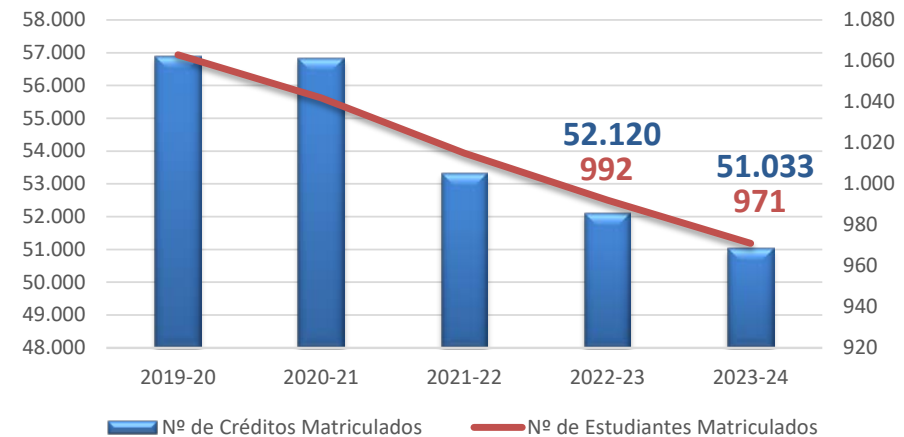
(Fuente: SIDI, sept-2023)

Evolución de matriculaciones



(Fuente: SIDI, sept-2024)

Evolución de matriculaciones

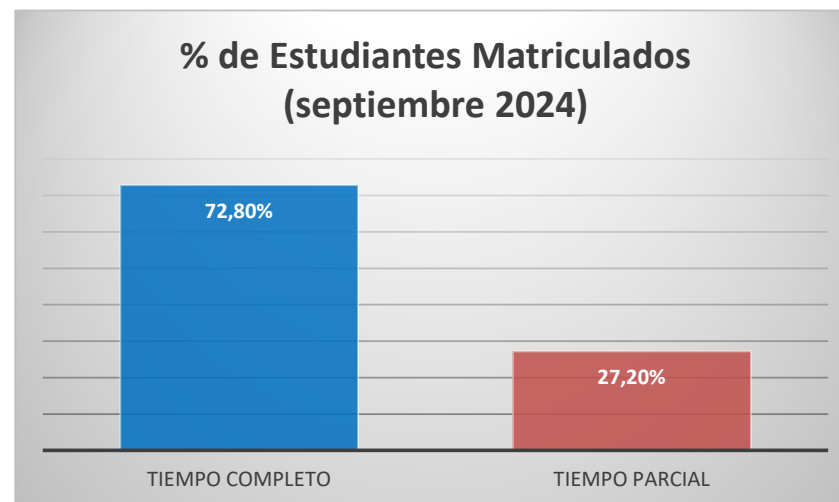
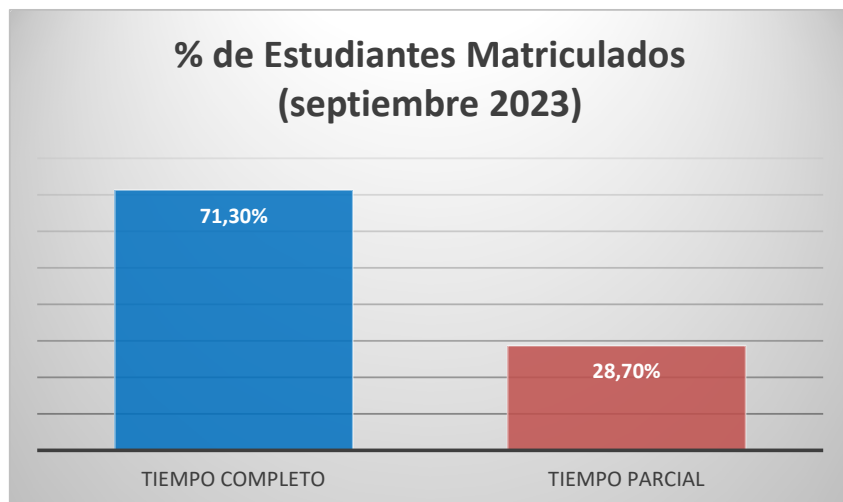


Se mantiene la relación de número de créditos matriculados por estudiante: 52,5
No baja significativamente a lo largo del curso

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	12/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Dedicación de los estudiantes (Fuente: SIDI, 19 sept-2024)

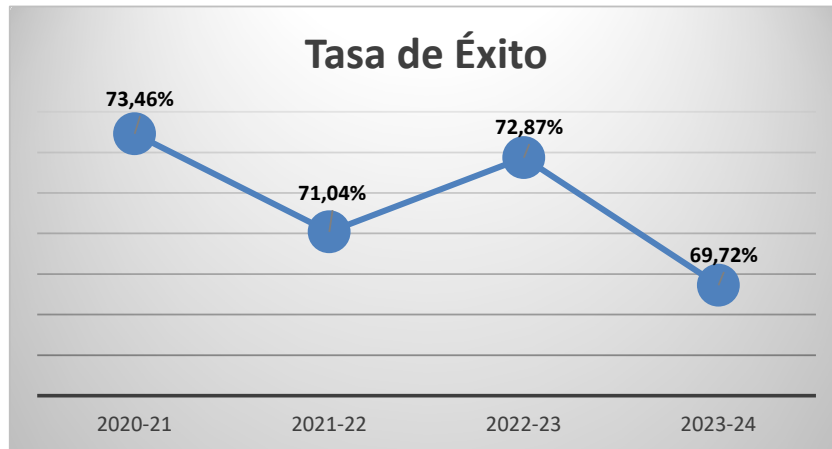


Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	13/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

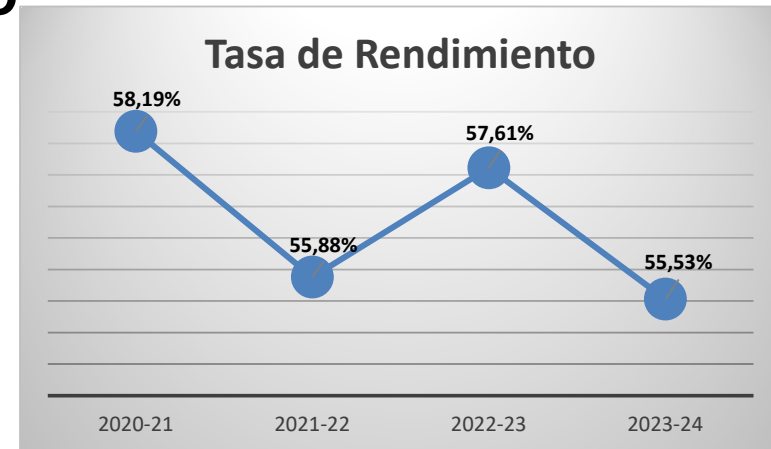
Tasa de Éxito de los Estudiantes
(CRÉDITOS APROBADOS/CRÉDITOS PRESENTADOS)



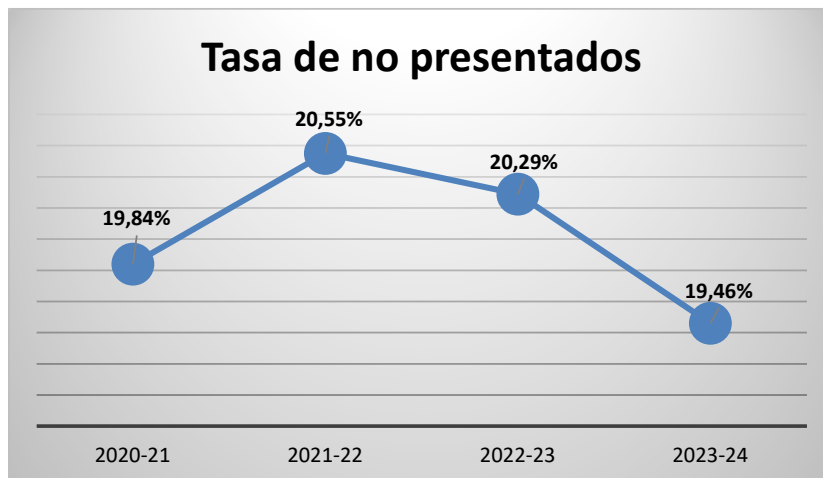
Datos extraídos
el 28/09/2023

JUNIO

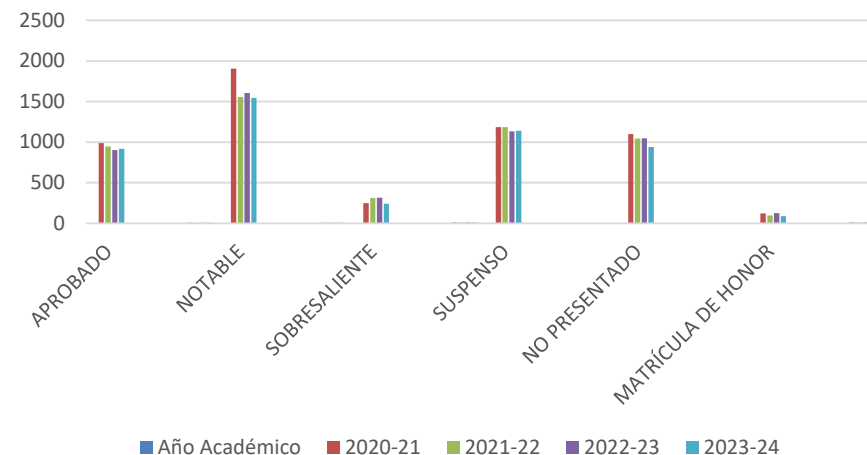
Tasa de Rendimiento de los Estudiantes
(CRÉDITOS APROBADOS/CRÉDITOS MATRICULADOS)



Tasa de No Presentados



Calificación media del estudiantado

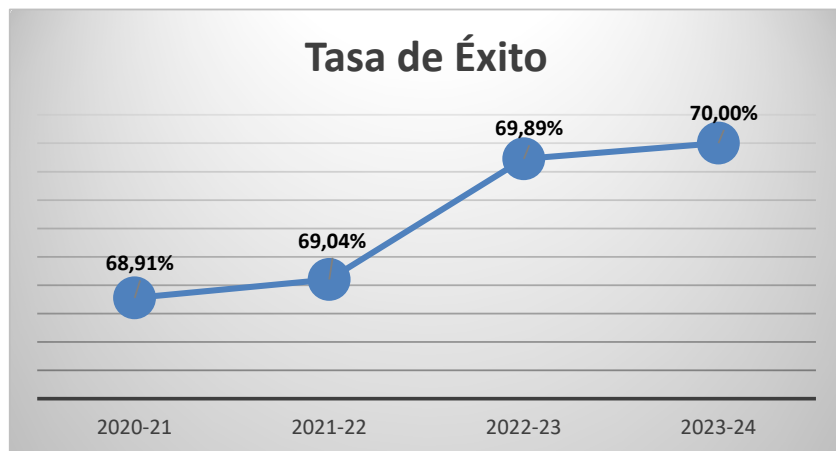


Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	14/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

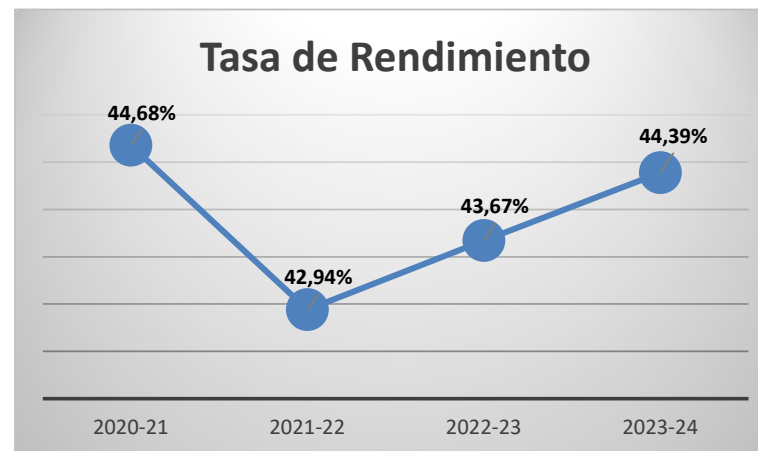
Tasa de Éxito de los Estudiantes
(CRÉDITOS APROBADOS/CRÉDITOS PRESENTADOS)



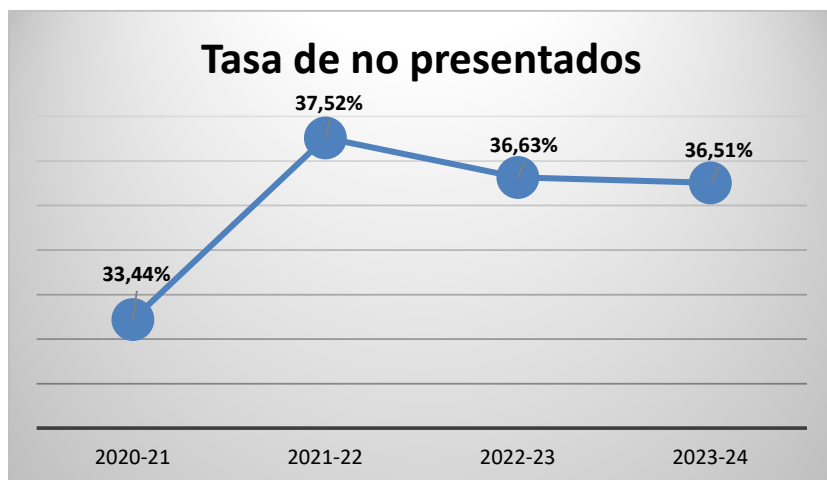
Datos extraídos
el 23/09/2024

JULIO

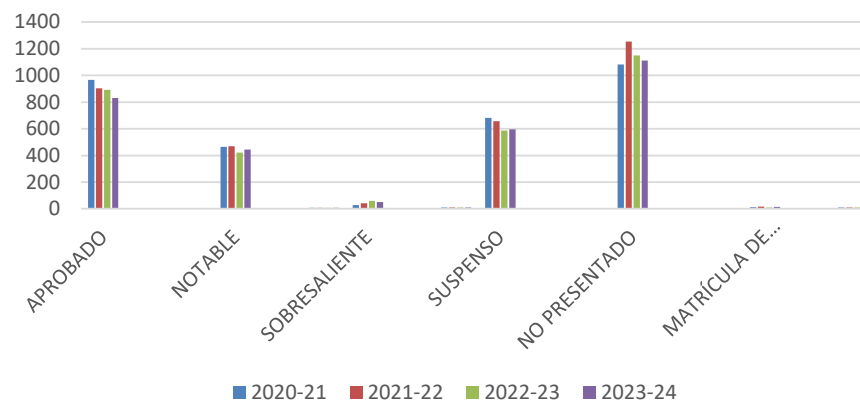
Tasa de Rendimiento de los Estudiantes
(CRÉDITOS APROBADOS/CRÉDITOS MATRICULADOS)



Tasa de No Presentados



Calificación media del estudiantado



Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	15/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Datos extraídos
el 8/09/2024

menor valor
mayor valor

Primer curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA I	209	152	57	63,64%	67,17%	5,26%	11	65	28	86	11	8
BASES DE PRODUCCIÓN ANIMAL I : ETNOLOGÍA ETOLOGÍA BIENESTAR ANIMAL E HIGIENE VETERINARIA	187	153	34	71,66%	76,57%	6,42%	12	41	93	41	0	0
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	226	147	79	44,25%	66,23%	33,19%	75	51	55	44	1	0
DEONTOLOGÍA MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN	161	154	7	94,41%	97,44%	3,11%	5	4	59	88	3	2
EPIDEMIOLOGÍA	195	149	46	60,51%	68,21%	11,28%	22	55	50	58	9	1
FÍSICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADAS A LA VETERINARIA	154	144	10	88,96%	93,84%	5,19%	8	9	20	68	42	7
FISIOLOGÍA VETERINARIA I	224	152	72	64,29%	92,90%	30,80%	69	11	70	60	12	2
GENÉTICA	204	153	51	68,14%	74,33%	8,33%	17	48	81	39	18	1
HISTOLOGÍA VETERINARIA	188	149	39	64,36%	74,23%	13,30%	25	42	95	23	0	3
QUÍMICA, ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA APLICADAS A LA VETERINARIA	180	150	30	70,56%	75,60%	6,67%	12	41	69	51	3	4
Valores medios del 1er curso				69,08%	78,65%	12,36%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	16/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Datos extraídos
el 8/09/2024

menor valor
mayor valor

Segundo curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	192	145	47	72,92%	79,10%	7,81%	15	37	112	25	2	1
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA II	153	138	15	83,01%	84,11%	1,31%	2	24	25	78	17	7
BASES DE PRODUCCIÓN ANIMAL II : AGRONOMÍA ECONOMÍA Y GESTIÓN DE EMPRESAS VETERINARIAS	187	154	33	64,17%	71,01%	9,63%	18	49	86	22	8	4
FISIOLOGÍA VETERINARIA II	223	142	81	37,22%	54,25%	31,39%	70	70	67	12	1	2
MEJORA GENÉTICA DE ANIMALES DE INTERÉS VETERINARIO	205	159	46	84,88%	90,63%	6,34%	13	18	109	39	21	5
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	195	154	41	61,54%	83,92%	26,67%	52	23	29	65	20	6
PARASITOLOGÍA	207	142	65	56,52%	75,48%	25,12%	52	38	67	42	7	1
PATOLOGÍA GENERAL	212	154	58	66,51%	85,45%	22,17%	47	24	81	47	10	3
PROPEDÉUTICA CLÍNICA	161	152	9	96,27%	98,10%	1,86%	3	3	24	125	0	6
Valores medios del 2º curso				69,23%	80,23%	14,70%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	17/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Datos extraídos
el 8/09/2024

menor valor
mayor valor

Tercer curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL I	131	118	13	83,97%	91,67%	8,40%	11	10	80	30	0	0
CRÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL II	152	122	30	80,92%	89,78%	9,87%	15	14	93	29	0	1
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y FARMACOTERAPEÚTICA	142	117	25	83,80%	95,20%	11,97%	17	6	17	84	13	5
FARMACOLOGÍA Y FARMACIA	139	110	29	85,61%	90,84%	5,76%	8	12	22	82	10	5
NUTRICIÓN ANIMAL VETERINARIA	151	136	15	86,09%	98,48%	12,58%	19	2	78	42	9	1
OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN I	156	118	38	89,10%	92,67%	3,85%	6	11	75	61	2	1
RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	135	123	12	93,33%	98,44%	5,19%	7	2	66	47	11	2
TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	148	126	22	85,81%	91,37%	6,08%	9	12	37	79	4	7
TOXICOLOGÍA	163	130	33	78,53%	83,12%	5,52%	9	26	117	11	0	0
Valores medios del 3er curso				85,24%	92,40%	7,69%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	18/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Datos extraídos
el 8/09/2024

menor valor
mayor valor

Cuarto curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	144	105	39	70,83%	80,95%	12,50%	18	24	65	33	1	3
CIRUGÍA GENERAL Y ANESTESIA	135	125	10	88,89%	96,00%	7,41%	10	5	42	71	0	7
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	172	119	53	68,60%	83,69%	18,02%	31	23	51	56	7	4
ENFERMEDADES PARASITARIAS	131	91	40	83,97%	90,91%	7,63%	10	11	59	42	6	3
HIGIENE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	151	101	50	70,86%	89,17%	20,53%	31	13	51	44	10	2
MEDICINA INTERNA DE GRANDES ANIMALES	133	126	7	96,24%	98,46%	2,26%	3	2	20	103	3	2
OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN II	131	112	19	86,26%	91,87%	6,11%	8	10	39	69	4	1
Valores medios del 4º curso				80,81%	90,15%	10,64%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	19/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Datos extraídos
el 8/09/2024

menor valor
mayor valor

Quinto curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CIRUGÍA ESPECIAL	133	108	25	70,68%	79,66%	11,28%	15	24	24	40	23	7
MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS ANIMALES	167	124	43	74,85%	83,89%	10,78%	18	24	60	52	8	5
MEDICINA PREVENTIVA, POLÍTICA SANITARIA, ZOOLOGÍA Y CALIDAD PÚBLICA	165	134	31	83,03%	91,33%	9,09%	15	13	92	34	9	2
PRÁCTICAS EXTERNAS (VETERINARIA)	131	128	3	81,68%	100,00%	18,32%	24	0	5	84	15	3
ROTATORIO CLÍNICO	138	137	1	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	10	113	10	5
ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	137	137	0	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	3	100	28	6
ROTATORIO PRODUCCIÓN ANIMAL	138	137	1	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	3	103	27	5
TRABAJO FIN DE GRADO (VETERINARIA)	137	112	25	81,02%	100,00%	18,98%	26	0	4	66	36	5
Valores medios del 5º curso				86,41%	94,36%	8,56%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	20/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en Veterinaria 2023-24

Datos extraídos
el 8/09/2024

menor valor
mayor valor

Quinto curso (optativas)													
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
ACUICULTURA E ICTIOPATOLOGÍA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	1	0	0	12	4	0	
BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN LOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	1	0	0	1	1	0	
CLÍNICA DE ANIMALES EXÓTICOS	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	2	0	0	3	13	1	
CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD VETERINARIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	0	6	2	1	
DIAGNÓSTICO CLÍNICO LABORATORIAL	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	5	12	10	1	
VETERINARIA Y MEDIOAMBIENTE	16	15	1	87,50%	93,33%	6,25%	1	1	0	6	7	1	
Valores medios				89,63%	98,89%	9,33%							

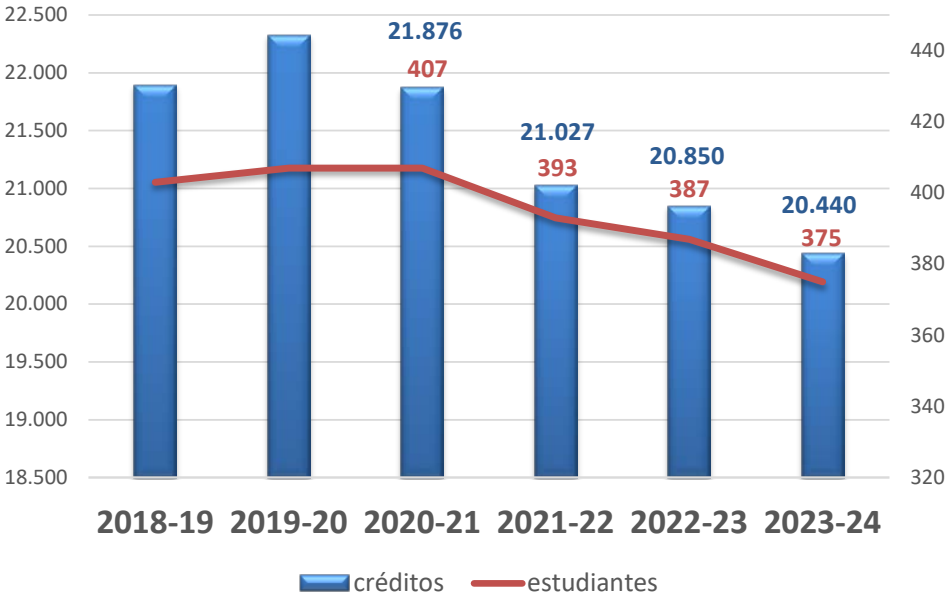
Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	21/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



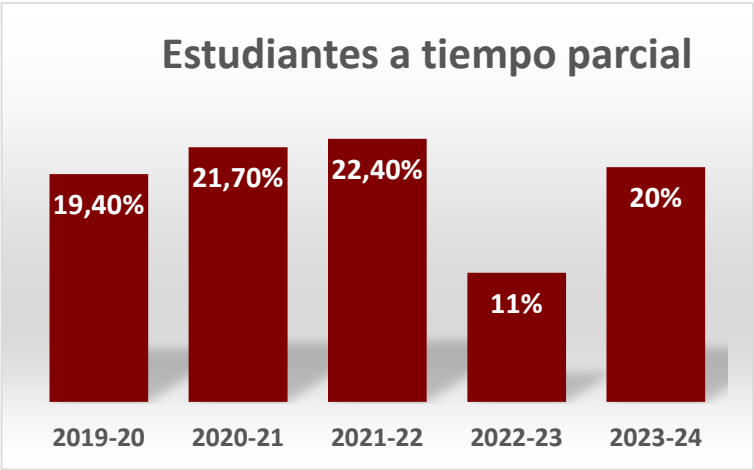
Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Evolución de créditos / estudiantes matriculados

(Fuente: SIDI, sept-2024)



Estudiantes a tiempo parcial

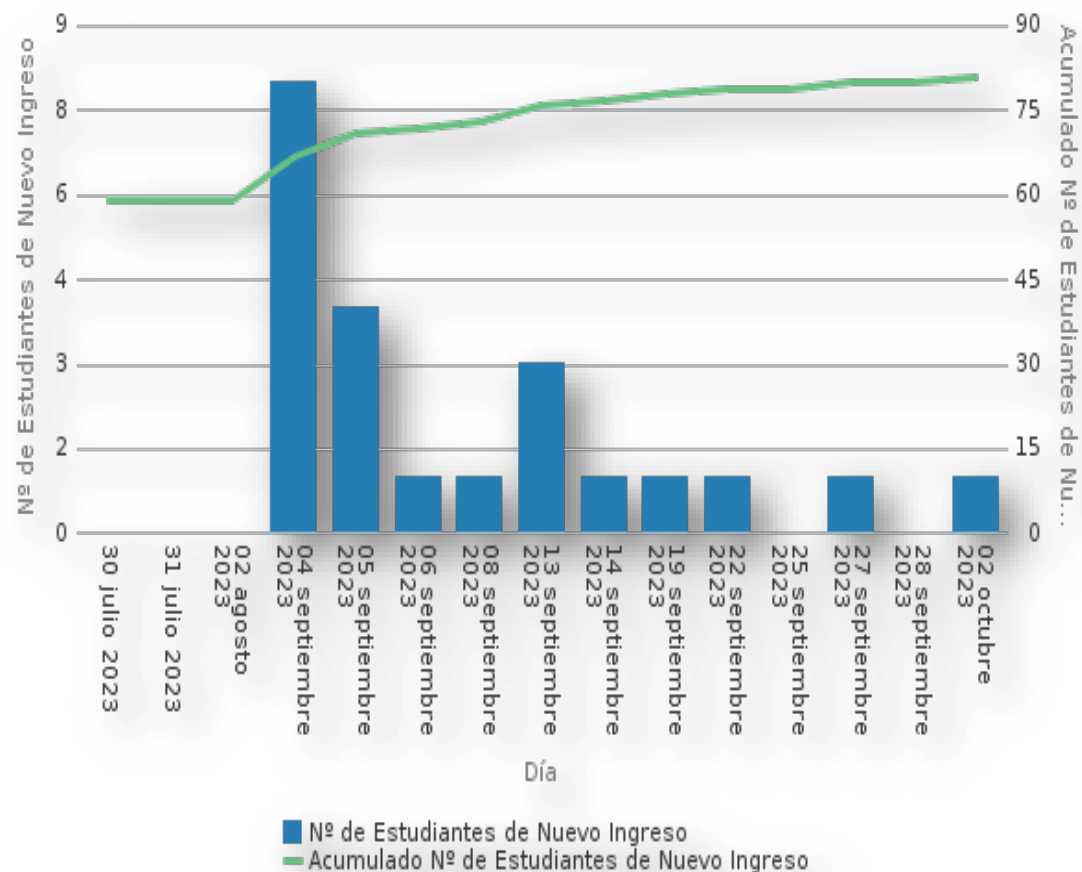
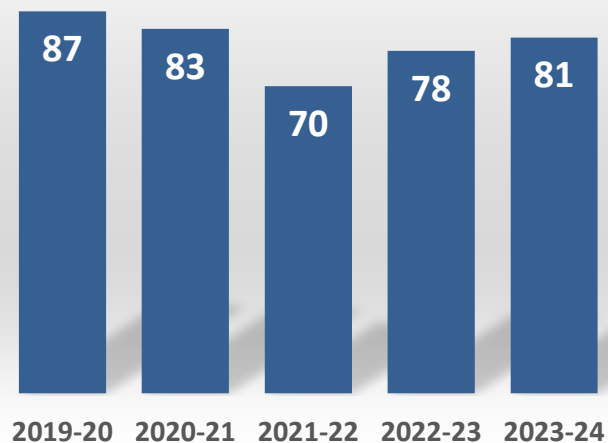


Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	22/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Nº Estudiantes de Nuevo Ingreso



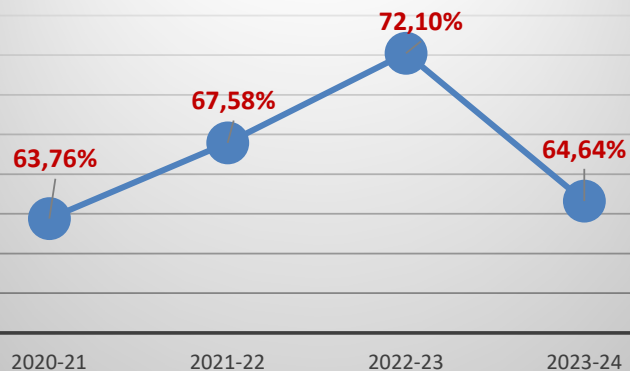
- Recuperación de la matrícula de nuevo ingreso
- No se cubrieron en julio las plazas ofertadas
- La matriculación continuó hasta octubre de curso 2023-24
- Nota de corte: 5,7 (2023-24) < 10,17 (2022-23)

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	23/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

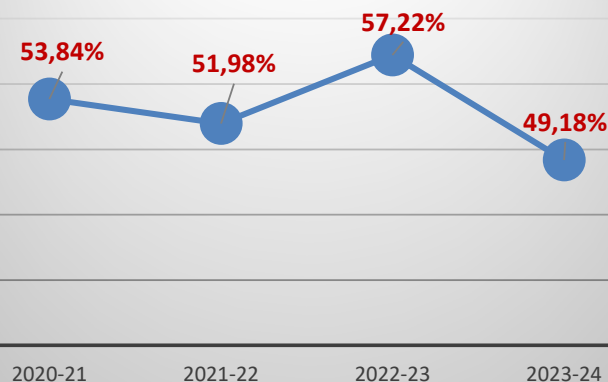
Tasa de Éxito



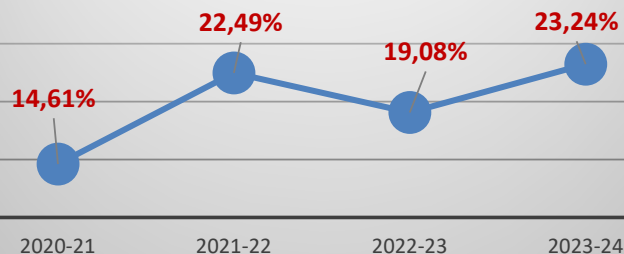
Convocatoria de Junio

Datos extraídos septiembre 2024

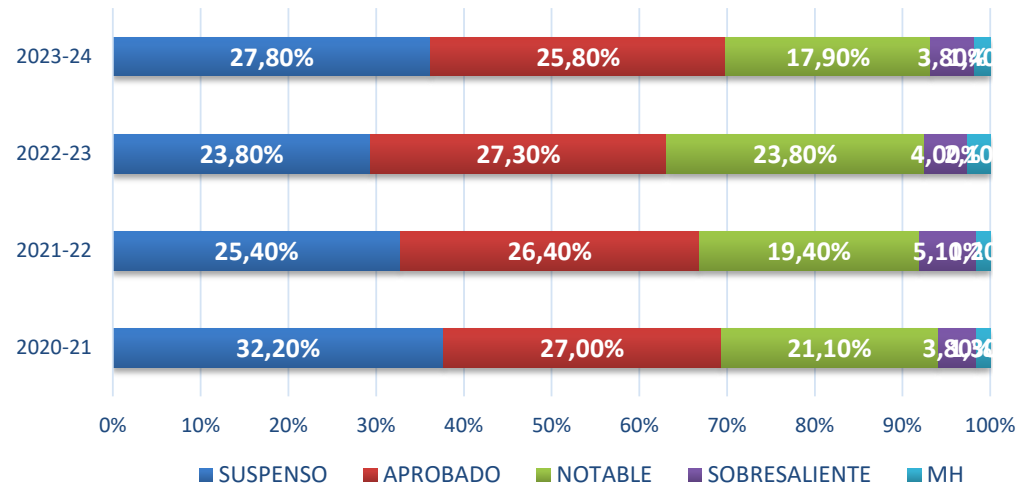
Tasa de Rendimiento



Tasa de No Presentados



Calificación media del estudiantado

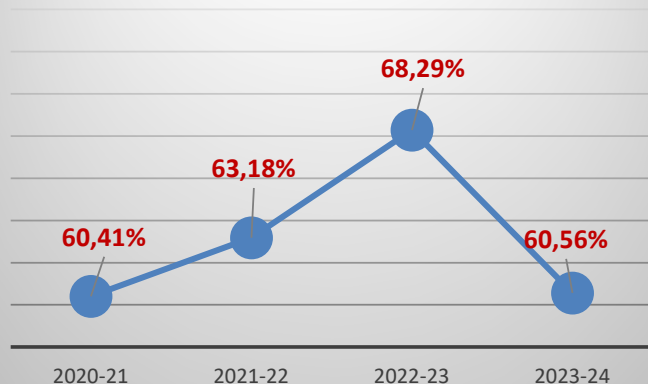


Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	24/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

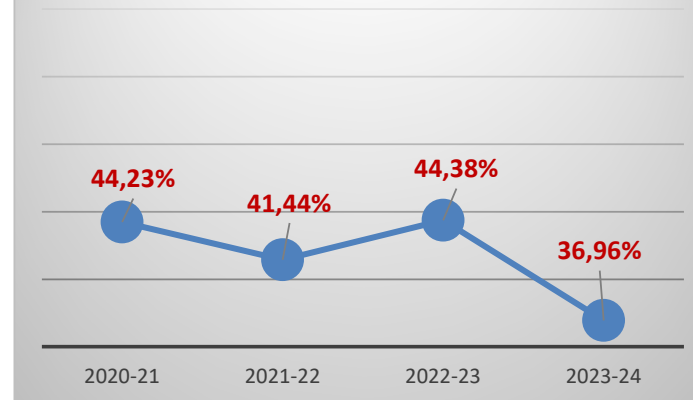
Tasa de Éxito



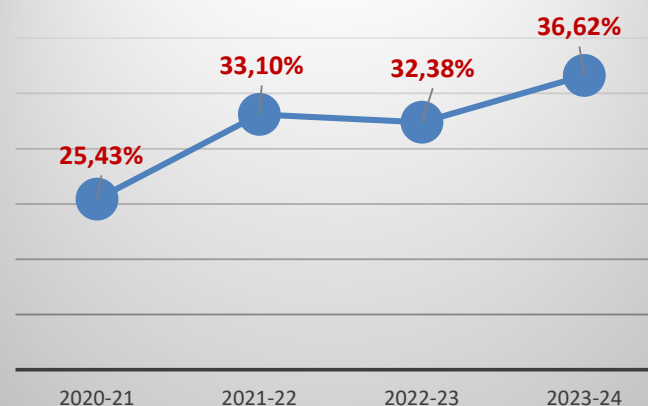
Convocatoria de Julio

Datos extraídos septiembre 2024

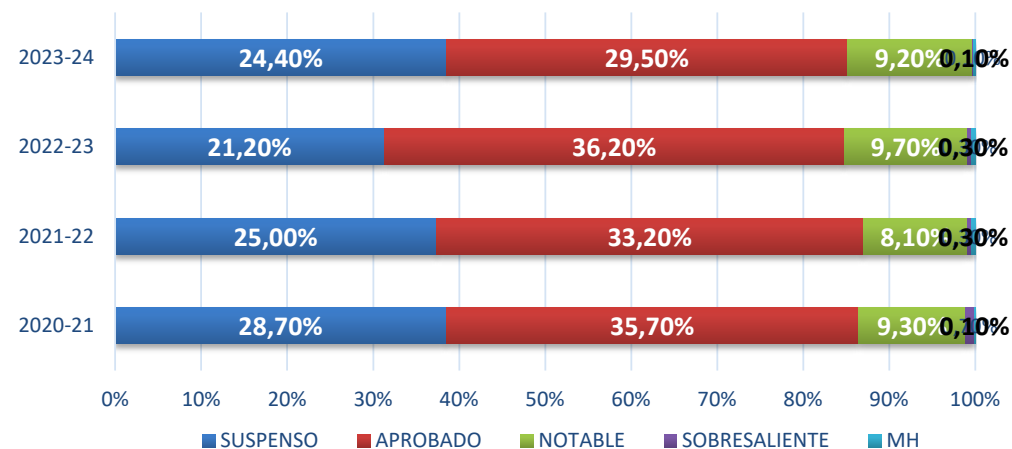
Tasa de Rendimiento



Tasa de No Presentados



Calificación media del estudiantado



Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	25/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Datos extraídos el
8/09/2024

Nota media: 5,7 (2023-24) << 10,17 (2022-23)

menor valor

mayor valor

Primer curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOLOGÍA	112	82	30	42,86%	56,47%	24,11%	27	37	39	9	0	0
BIOQUÍMICA	95	79	16	41,05%	68,42%	40,00%	38	18	27	10	0	2
FÍSICA	88	77	11	61,36%	77,14%	20,45%	18	16	39	12	0	3
FISIOLOGÍA	91	76	15	53,85%	80,33%	32,97%	30	12	27	17	1	4
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	88	79	9	63,64%	75,68%	15,91%	14	18	41	14	1	0
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	94	76	18	46,81%	51,76%	9,57%	9	41	27	15	0	2
MATEMÁTICAS	79	77	2	72,15%	82,61%	12,66%	10	12	36	15	3	3
MICROBIOLOGÍA	99	82	17	53,54%	67,09%	20,20%	20	26	41	11	0	1
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	97	79	18	41,24%	51,95%	20,62%	20	37	37	3	0	0
Valores medios del 1er curso				52,94%	67,94%	21,83%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	26/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Datos extraídos el
8/09/2024

menor valor

mayor valor

Segundo curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	73	67	6	72,60%	75,71%	4,11%	3	17	43	10	0	0
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	79	69	10	89,87%	94,67%	5,06%	4	4	34	34	2	1
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	85	72	13	74,12%	76,83%	3,53%	3	19	51	12	0	0
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	98	77	21	82,65%	90,00%	8,16%	8	9	48	32	0	1
ECONOMÍA, GESTIÓN Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	74	68	6	90,54%	94,37%	4,05%	3	4	50	17	0	0
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	83	75	8	81,93%	89,47%	8,43%	7	8	37	30	1	0
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	91	82	9	78,02%	92,21%	15,38%	14	6	37	33	0	1
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	94	80	14	81,91%	86,52%	5,32%	5	12	50	26	0	1
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA	112	79	33	60,71%	74,73%	18,75%	21	23	58	10	0	0
QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	113	76	37	76,99%	88,78%	13,27%	15	11	64	21	0	2
Valores medios del 2º curso				78,93%	86,33%	8,61%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	27/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Datos extraídos el
8/09/2024

menor valor

mayor valor

Tercer curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	63	56	7	90,48%	96,61%	6,35%	4	2	36	21	0	0
ENVASADO DE ALIMENTOS	59	57	2	91,53%	93,10%	1,69%	1	4	6	45	2	1
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	114	52	62	39,47%	69,23%	42,98%	49	20	32	12	0	1
INGENIERÍA ALIMENTARIA	72	57	15	69,44%	78,13%	11,11%	8	14	40	10	0	0
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	66	60	6	86,36%	89,06%	3,03%	2	7	18	36	0	3
PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	79	60	19	72,15%	76,00%	5,06%	4	18	39	17	0	1
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	100	65	35	61,00%	65,59%	7,00%	7	32	54	6	0	0
Valores medios del 3er curso				72,92%	81,10%	11,03%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	28/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Datos extraídos el
8/09/2024

menor valor

mayor valor

Cuarto curso												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	65	60	5	87,69%	90,48%	3,08%	2	6	37	20	0	0
NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA	71	66	5	71,83%	75,00%	4,23%	3	17	28	20	3	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	68	68	0	92,65%	100,00%	7,35%	5	0	0	25	36	2
PROYECTOS	70	69	1	97,14%	98,55%	1,43%	1	1	10	49	7	2
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	87	70	17	57,47%	69,44%	17,24%	15	22	38	11	1	0
TRABAJO FIN DE GRADO	60	44	16	78,33%	100,00%	21,67%	13	0	2	18	27	0
Valores medios del 4º curso				80,85%	88,91%	9,17%						

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	29/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación Grado en CYTA 2023-24

Datos extraídos el
8/09/2024

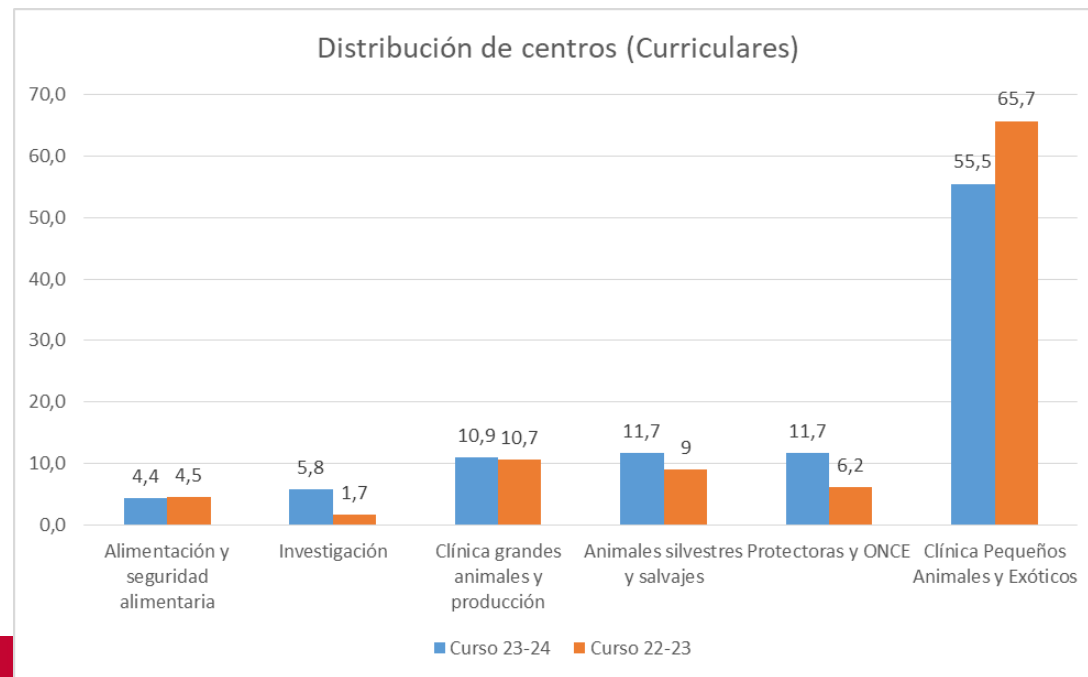
menor valor
mayor valor

Cuarto curso (optativas)												
Asignatura	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AGUAS DE CONSUMO MINEROMEDICINALES	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	9	10	1	1
DIETÉTICA APLICADA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	43	42	1	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	23	18	2	0
DOCENCIA INTERDISCIPLINAR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	3	11	0	1
NUEVOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS DIETÉTICOS	44	44	0	90,91%	90,91%	0,00%	0	4	28	11	0	1
RESTAURACIÓN COLECTIVA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	0	0	12	14	1	1
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	13	12	1	84,62%	100,00%	15,38%	2	0	6	5	0	0
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	2	0	1	9	5	0
TECNOLOGÍA ENOLÓGICA Y DE OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS	16	16	0	75,00%	92,31%	18,75%	3	1	5	7	0	0
92,35% 97,90% 5,74%												

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	30/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Prácticas Externas 2023-2024: VETERINARIA

- Prácticas extracurriculares: no es posible estimar el número, porque son gestionadas por la OPE, pero ha sido muy bajo como consecuencia de la desinformación sobre la forma de aplicar el RD de la SS
- Prácticas curriculares: 133 matriculados y 128 presentados (nº muy inferior al de cursos anteriores)
 - 6 presentados en convocatoria extraordinaria de febrero
 - 100 presentados en convocatoria ordinaria de junio
 - 22 presentados en convocatoria extraordinaria de julio (septiembre)

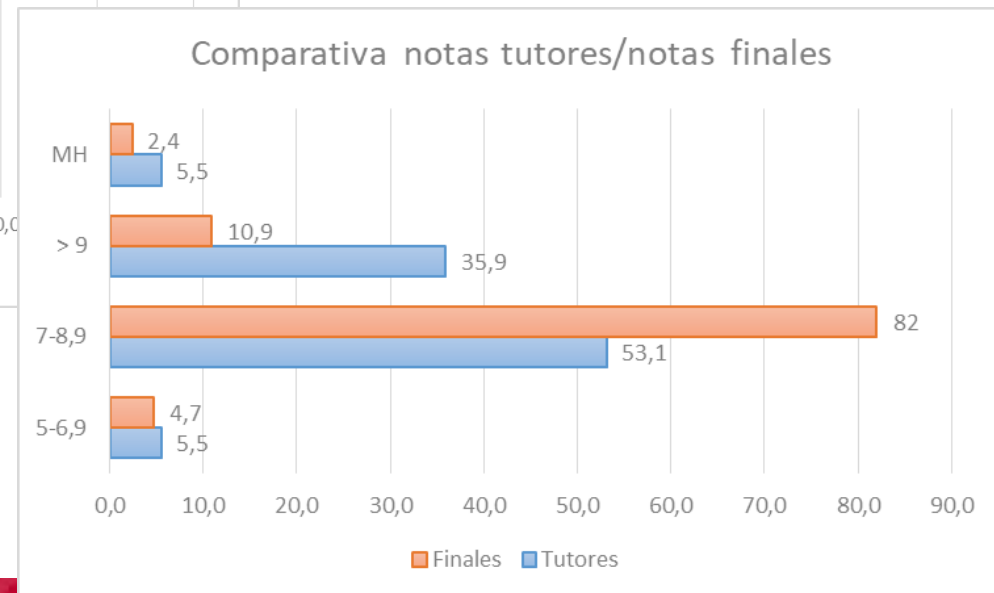
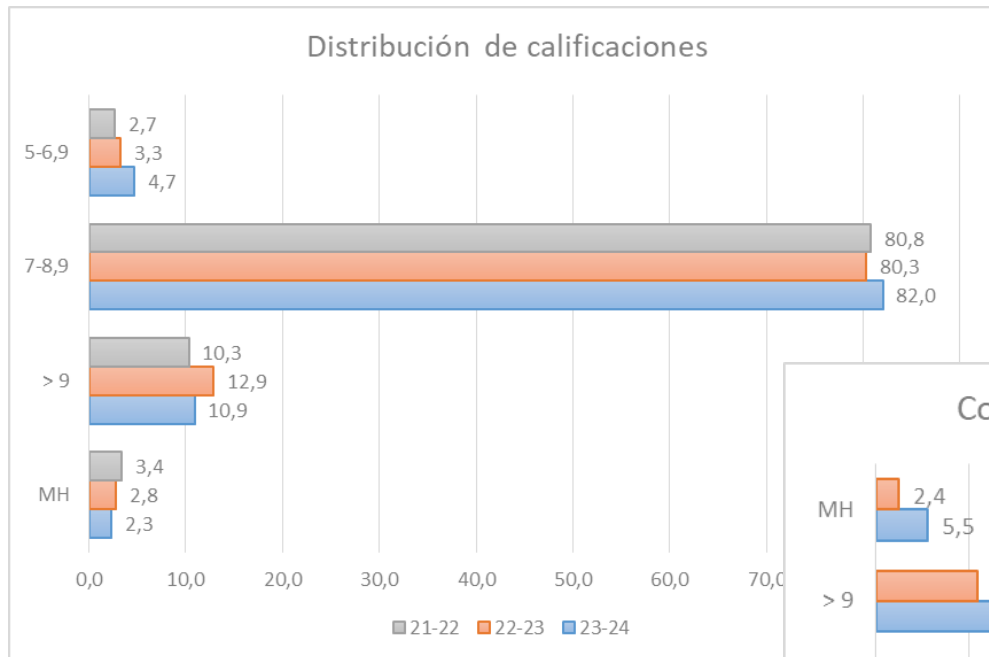


Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	31/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prácticas Externas 2023-2024: Calificaciones

Muy similares a las de cursos previos; la mayoría de los estudiantes siguen obteniendo calificaciones 7-8,9 (NOTABLE), se observa un ligero incremento de las memorias de baja calidad (mal trabajadas)



Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	32/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prácticas Externas 2022-2023: gestión de entidades

- Se han realizado 73 comunicaciones con entidades para renovar (43)/gestionar nuevos convenios (30)
- Se han conseguido nuevos convenios no COLVEMA con el **79%** de las entidades contactadas (34/43; menor que en el curso anterior, probablemente por la desconfianza sobre la significación de la aplicación del RD)
- Se ha conseguido la renovación en el **43,3%** de las entidades contactadas (13/30; mayor que el curso anterior, pero todavía por debajo de la tasa deseada)
- Se ha conseguido frenar ligeramente la pérdida de convenios; de esta forma, sumando convenios COLVEMA y no COLVEMA, **se ha aumentado un 5,6%**
- Aumento de los casos en los que un único convenio engloba numerosas entidades (por ejemplo, el convenio con Anicura engloba 38 clínicas)

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	33/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Prácticas Externas 2022-2023: Encuestas calidad

- En general, baja participación
 - Estudiantes: 13,3% (17/128): destaca un gran incremento en los niveles de satisfacción en todos los campos (¿solo han respondido aquellos con buenas experiencias?).- su nivel de satisfacción es de 4,9/10
 - Tutores académicos: 10,1% (13/128).- buenos resultados, salvo en reconocimiento
 - Tutores de entidad 5,4% (7/128).- no hemos procesado los datos; comentario que puede ser significativo: “las horas son muy limitadas para la obtención de capacidades y conocimientos, por lo que no son satisfactorias *para la empresa* ni para los estudiantes”,
 - **Seguiremos intentando fomentar la participación, mandando más recordatorios tanto a estudiantes como a tutores a medida que los estudiantes vayan terminando sus prácticas**

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	34/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Futuro de Prácticas Externas (Curso 24-25)

- Aplicación a todos los estudiantes de la DISPOSICIÓN 52 DEL RD-LEY 2/2023, por la que los estudiantes en PE deben cotizar a la SS (El curso pasado la mayoría de los estudiantes realizaron sus PE antes de su entrada en vigor)
- Complica el entendimiento con las entidades
- La UCM mantiene, de momento, su disposición a asumir los compromisos con la seguridad social en las prácticas curriculares si la entidad no lo hace
- Este compromiso implica una rigidez en la realización de trámites (deben realizarse con, al menos, 15 días antes del inicio de las prácticas) y, sobre todo, del calendario de realización de la PE, que no es entendido por los estudiantes (ni por muchas entidades)
- Seguimos teniendo que modificar convenios en función de quien asuma los compromisos
- Se ha complicado muchísimo la gestión con entidades públicas
- En prácticas extracurriculares, la entidad SIEMPRE debe asumir el compromiso de la SS

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	35/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

TFG Curso 2023-2024.- GRADO EN VETERINARIA

- 185 estudiantes con asignación de temas
- Se han presentado 155 estudiantes (83,8%):
 - 24 defendidos en convocatoria extraordinaria de febrero
 - 89 defendidos en convocatoria ordinaria de julio
 - 42 defendidos en la convocatoria extraordinaria de julio (septiembre)

No se ha observado diferencia con cursos anteriores en los que solo se podían presentar estudiantes con todas los créditos superados

Nº asignaturas pendientes	Nº de estudiantes
1	31
2	16
3	7
4	3
5	1

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	36/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



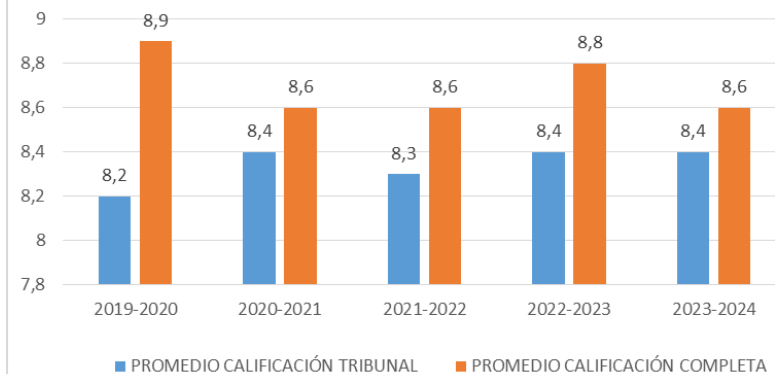
TFG (comparativa calificaciones)

Este curso sigue manteniéndose que hay diferencias demasiado marcadas entre tribunales

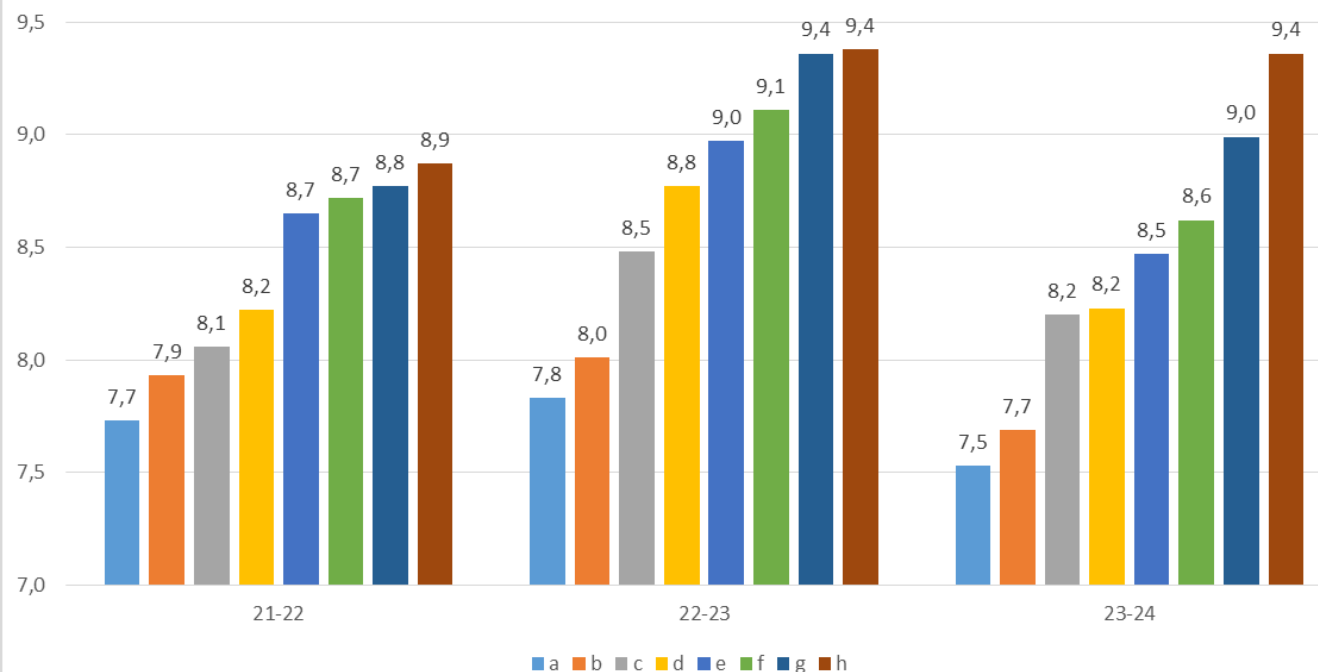
Próximo objetivo de la comisión: revisar la rúbrica

Demasiada diferencia entre evaluadores “duros” y evaluadores “generosos”

Promedio calificaciones



Distribución calificaciones por tribunales en convocatorias ordinarias



Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	37/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TFG 2023-2024.- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

- TUTORES: 36% de respuestas (> que el curso pasado).- 61 tutores
- ESTUDIANTES: 19% de respuestas (< que el curso pasado).- 25 estudiantes

	Con la información recibida desde el centro	Con la atención de la coordinación	Con la evaluación	Con la calificación obtenida	Con la implicación del tutor o del estudiante	Grado de satisfacción global
Estudiantes	4,4	4,7	4	4	4,5	3,9
Tutores	4,3	4,7	3,8	3,9	4,5	4

Comentarios más frecuentes de los tutores:

- Implica gran dedicación frente a un reconocimiento muy escaso
- Diferencias entre tribunales, tribunales poco adecuados, rúbrica poco adecuada (8/22)

Muy escasos comentarios de los estudiantes, 2/6 se refieren a la actuación de los tribunales

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	38/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

TFG 2023-2024: Grado en CYTA

Asignaciones de TFG en el curso 2023-24

Asignaciones	Sem 1	Sem 2	Ampliación	Total	%
Ofertado por Deptos	11	33	11	55	71,8
Concertados	7	13	1	21	16,7
Conservados del curso anterior	5	8	0	13	11,5
Total	23	54	12	89	100

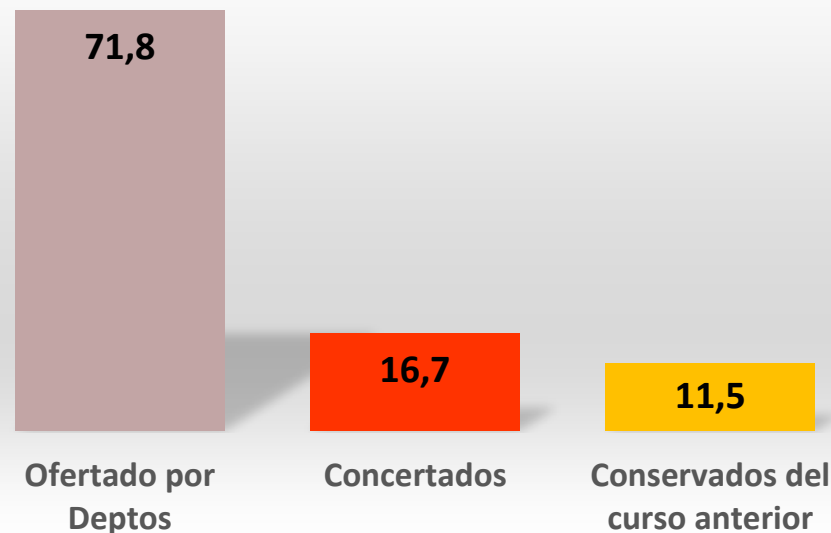
25% 60,7% 13,48%

NOTA MEDIA: 8,7

4 MH

> 8,1 (2022-23)

Modalidades de asignación de TFG (%)



35,5% (2022-23)

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	39/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



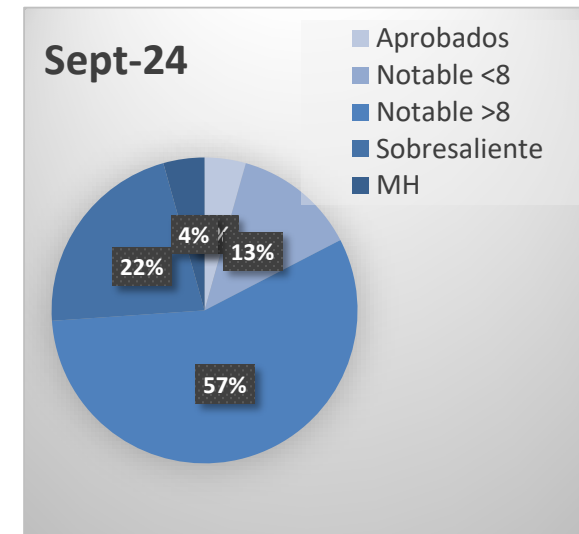
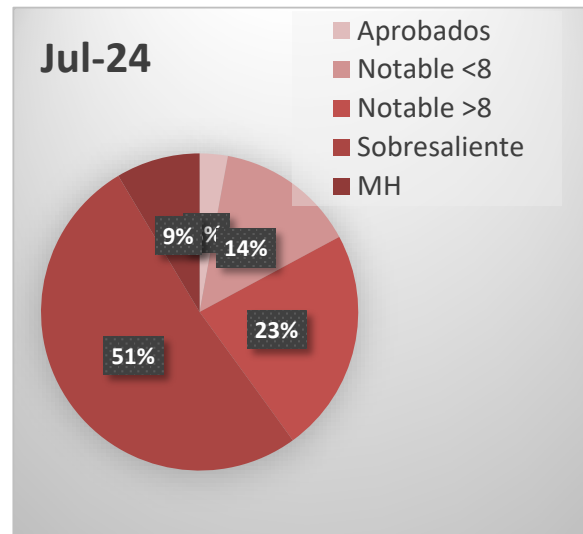
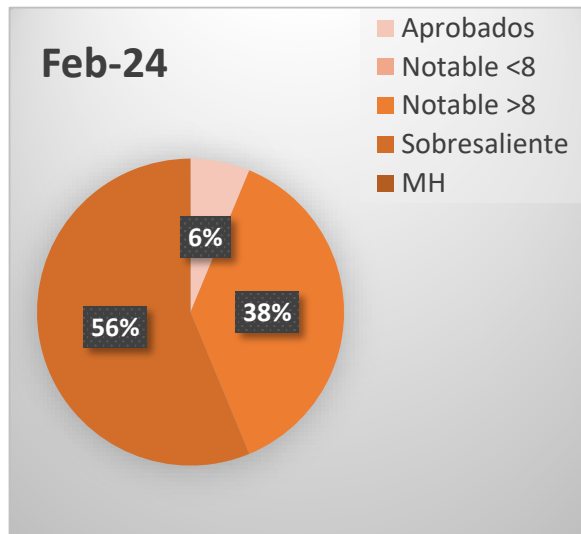
TFG 2023-2024: Grado en CYTA

Calificaciones TFG por convocatoria

FEBRERO	nº	porcentaje
Aprobados	1	6,3
Notable <8	0	0,0
Notable >8	6	37,5
Sobresaliente	9	56,3
MH	0	0,0
NOTA MEDIA: 8,7	16 (18%)	100

JULIO	nº	porcentaje
Aprobados	1	2,9
Notable <8	5	14,3
Notable >8	8	22,9
Sobresaliente	18	51,4
MH	3	8,6
NOTA MEDIA: 8,8	35 (39,3%)	100

SEPTIEMBRE	nº	porcentaje
Aprobados	1	4,3
Notable <8	3	13,0
Notable >8	13	56,5
Sobresaliente	5	21,7
MH	1	4,3
NOTA MEDIA: 8,6	23 (25,8%)	100



Presentación y defensa de TFGs con asignaturas pendientes

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	40/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

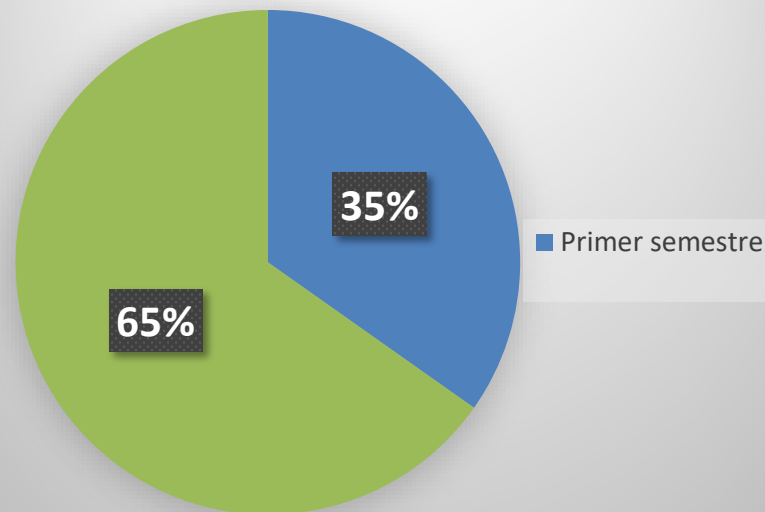
Prácticas Externas 2023-2024: Grado en CYTA

	Periodo de realización	Porcentaje
Primer semestre	24	34,8
Segundo semestre	45	65,2
Total	69	100

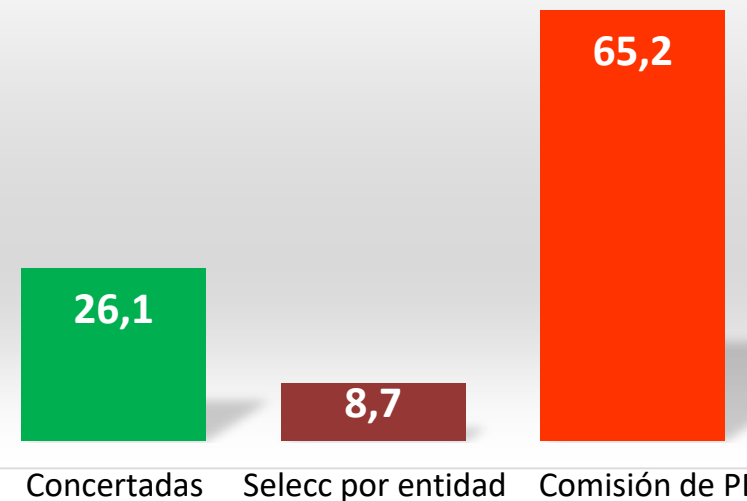
Adaptaciones importantes en el curso 2023-24:

- Alta de los estudiantes en la SS (01/01/2024)
- Información a entidades
- Modificaciones en la tramitación a través de GIPE

Periodo de realización de las prácticas



Modalidad de asignación de prácticas (%)

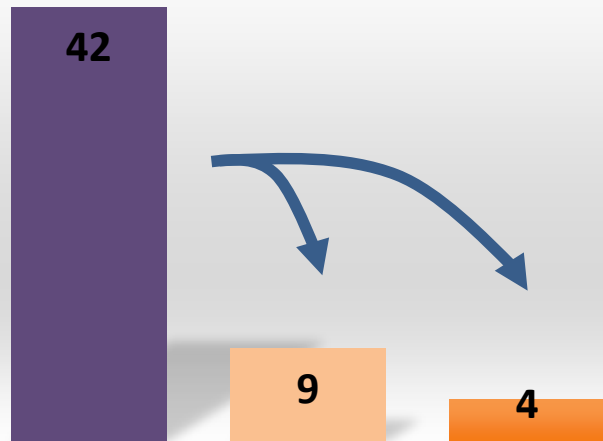


Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	41/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prácticas Externas 2023-24: Grado en CYTA

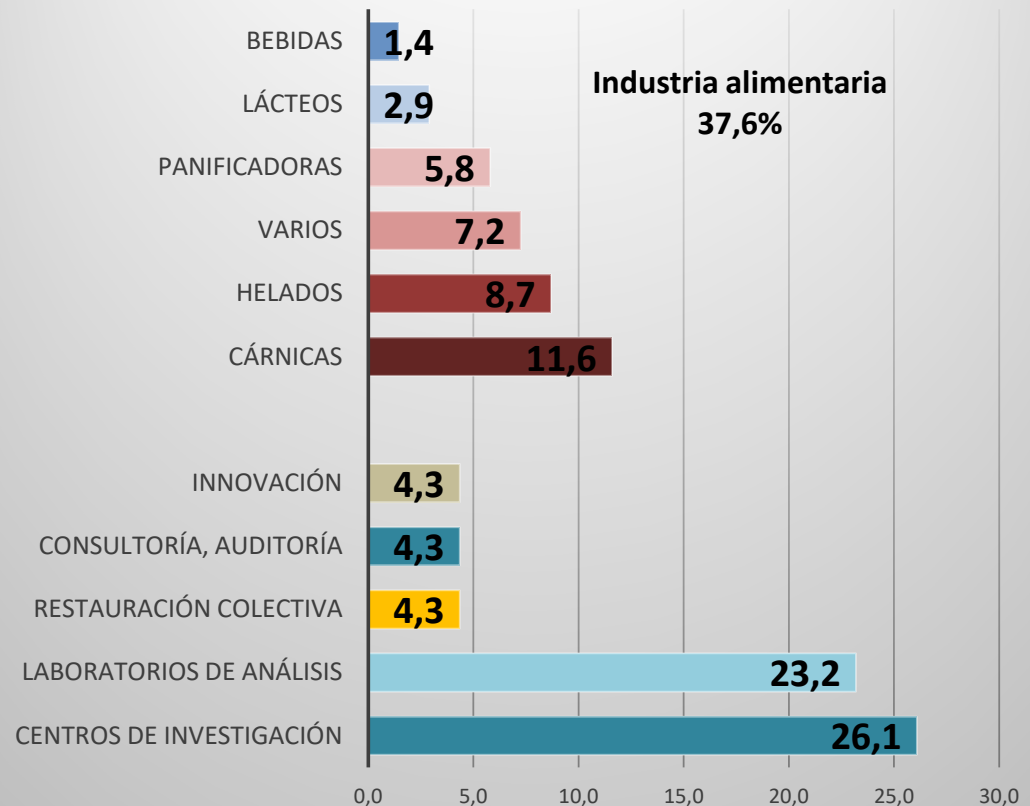
Entidades colaboradoras (nº)



Totales Nuevos convenios Renovaciones

Adendas a los convenios anteriores a 01/01/2024 en entidades que no asumen el trámite de la SS

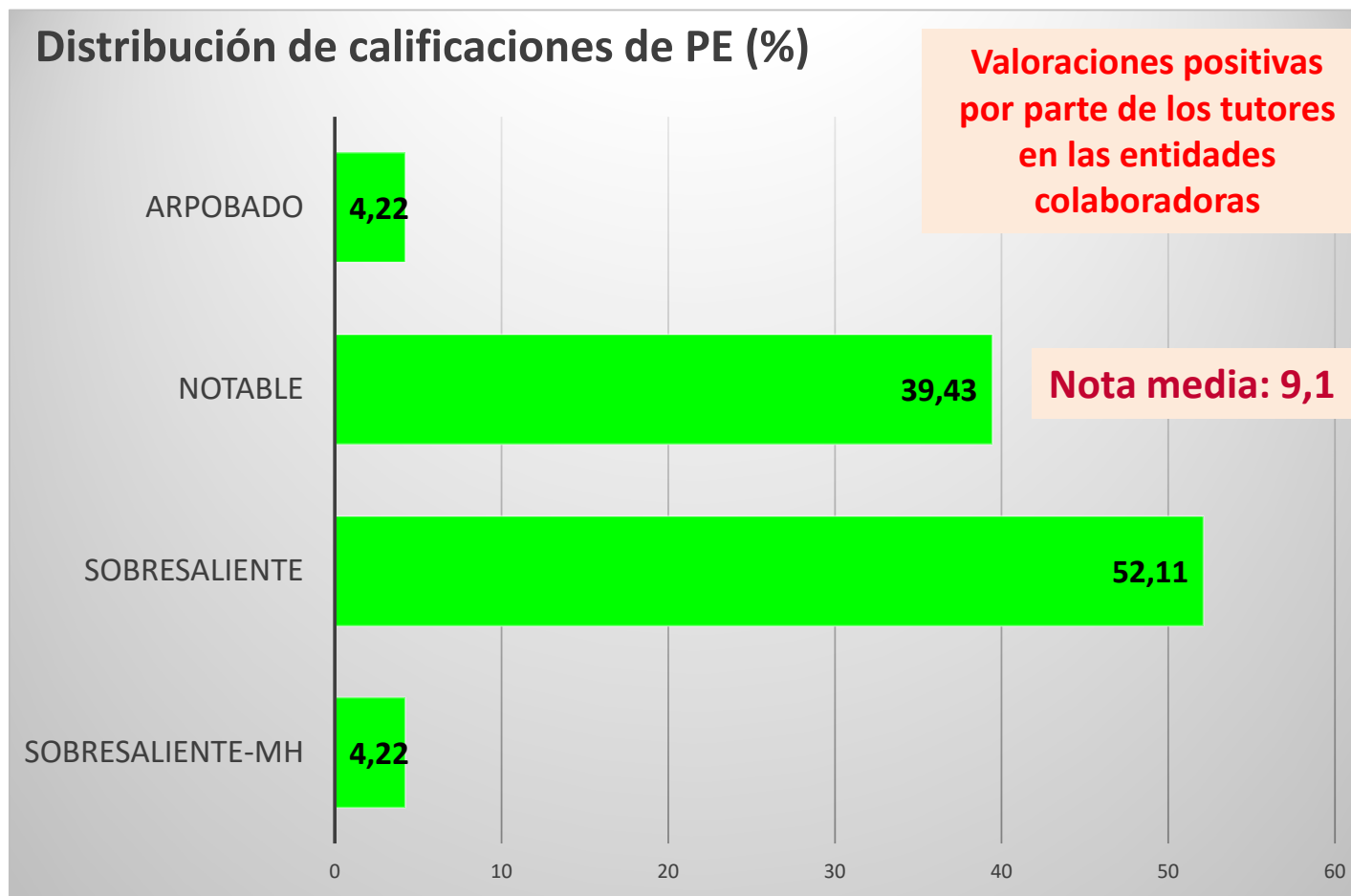
Distribución de entidades colaboradoras en prácticas (%)



Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	42/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prácticas Externas 2023-24: Grado en CYTA



Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	43/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prácticas Externas 2023-2024: Grado en CYTA

Certificado de agradecimiento a los tutores externos

Encuestas de Satisfacción a los tutores externos

Participar en estas prácticas ha aportado valor a nuestra empresa o institución.



- ✓ Siempre es un placer el colaborar con la Complutense, siempre hay un enriquecimiento mutuo entre empresa y persona en prácticas.
- ✓ No tengo nada que proponer como mejora ya que todo ha sido perfecto.
- ✓ Todo el proceso ha sido muy sencillo, y el alumno inmejorable. Muy contento con la experiencia.

- 1 - En desacuerdo
- 2 - Dudoso
- 3 - De acuerdo
- 4 - Absolutamente de acuerdo



- ❖ El periodo de prácticas nos parece muy breve.
- ❖ Los alumnos vienen con mucha teoría aprendida, pero con poca práctica.
- ✓ Sugiero **reducir los documentos** que hay que preparar antes de iniciar las prácticas.

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29	
Observaciones		Página	44/47	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Prácticas Externas 2023-24: Grado en CYTA

Encuestas de Satisfacción a los estudiantes

Valor formativo de la experiencia en las PE

Valoración del trato recibido por la empresa

Valoración global de las PE realizadas

- 1 - Nada de acuerdo
- 2 - Poco de acuerdo
- 3 - Medianamente de acuerdo
- 4 - Bastante de acuerdo
- 5 - Totalmente de acuerdo



- ✓ El periodo de prácticas debería durar más tiempo.
- ✓ Existe un ambiente que favorece el trabajo, un trato ejemplar y personas dispuestas siempre a ayudarte.
- ✓ La realización de las prácticas externas es un excelente método para empezar a tomar parte del entorno laboral y poder ser conscientes de que todo esfuerzo tiene su responsabilidad final.

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	45/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Calidad Facultad de Veterinaria

Resumen Curso 2023-24

- Renovación de la Acreditación **Grado en Veterinaria** por la EAEVE Resultado: **FAVORABLE**
- Renovación de la Acreditación **Grado en Veterinaria** por la Fundación Madri+d. Resultado: **FAVORABLE**
El informe final, emitido el 28 de junio 2024, destaca como **Punto fuerte y buenas prácticas** que *el profesorado del título cuenta con una excelente experiencia docente e investigadora* y la **única recomendación que establece es:** *Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos*
- Renovación de la Acreditación **Máster en Virología** por la Fundación Madri+d. Resultado: **FAVORABLE**
El informe final, emitido el 28 de junio 2024, destaca como **Punto fuerte y buenas prácticas** que *el profesorado de la universidad y de los otros centros de investigación participantes cuenta con una excelente experiencia docente e investigadora* y la **única recomendación que establece es:** *Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos*
- **Memorias de Seguimiento Curso 2022-23:**
Grado en Veterinaria. Resultado: **CUMPLE en todos los apartados**
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Resultado: **CUMPLE en todos los apartados**
Programa de Doctorado. Resultado: **CUMPLE en todos los apartados**

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	46/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Calidad Facultad de Veterinaria

Resumen Curso 2023-24

- Adaptaciones al RD 822/2021: Solicitud Cambio **Adscripción a Campo de estudio del título (Modificación-No sustancial)**, del **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** y el **Grado en Veterinaria**.
 - **Grado en CyTA:** Campo de Estudio “CIENCIAS AGRARIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS”
Resultado: **FAVORABLE**
 - **Grado en VETERINARIA:** Campo de Estudio “VETERINARIA”:
Resultado: **NO FAVORABLE**
- Dos sesiones informativas sobre el Programa Docencia-UCM
- Gestión GEA: revisión continua de datos y adaptación a la docencia actual de los títulos
- Optimizar proceso Matriculación Curso 2024-25

Código Seguro De Verificación	6A5A-3563-6E61P3471-5574	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	26/09/2024 14:14:29
Observaciones		Página	47/47
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A5A-3563-6E61P3471-5574		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

